



Bogotá, D.C.

AGP-693

Señor (a)  
PROPIETARIO Y O RESPONSABLE  
CARRERA 18 H No 81 D 27 SUR OCUPACIÓN 13  
Bogotá D.C.


**Asunto:** Notificación Personal Resolución 127 del 29 de junio de 2021  
ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA No. 10040 E.P.

Sírvase comparecer de forma inmediata a este Despacho; Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, ubicada en Diagonal 62 Sur No. 20 F-20, en horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., con el fin de notificarse de la **Resolución 127 del 29 de junio 2021**, proferida dentro del proceso de la referencia Actuación Administrativa. No.10040 E.P.

Si no compareciere dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de este envío, se le notificará por Aviso según lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. (Ley 1437 de 2011)

Contra el referido acto administrativo si proceden recursos de reposición ante la alcaldía Local de Ciudad Bolívar y en subsidio o directamente el de apelación ante la dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía. Se advierte que conforme al artículo 69 de la ley 1437 de 2011, la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en la dirección indicada.

Cordialmente

  
**MIREYA PEÑA GARCÍA**  
Profesional Especializado 222 – 24- AGP  
Área de Gestión Políciva Jurídica

Proyectó: Luis Antonio Aldana Díaz/ Auxiliar de Apoyo. AGP  
Revisó: Leydy Joanna Amórtegui Pedraza/ abogada contratista/ A.G.P.



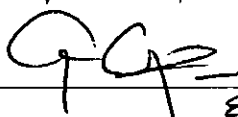
Sot persona de  
Vecino del Colegio  
Arabia . . . . .  
-----

Fecha: 07-2021

Yo Guido Gamarra Salón  
identificado con cédula de ciudadanía número 80849676 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216130621671	Alcaldía local ciudad Bolívar	Cra 18H # 81 D 27 Sur	
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	dirección ubicada en un lote con		
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado	un parque de patinetas y no es posible		
4. Cerrado			
5. Fallecido	ubicar a quien corresponda dicha		
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio	notificación		
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	27-07-2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	Guido Gamarra S.
Firma	
No. de identificación	80849676

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.